

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2278988
EN VIRTUD DE QUE MARIA DEL

SOCORRO TORRES PEREZ

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CECULA
CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE
ABOGADO

MEXICO, D.F., A 13 DE MAR DE 19 96

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
LIC. DIANA DECILIA ORTEGA AMIEVA

CECULA 2278988

TITULO REGISTRADO A FOJAS 180-3

DEL LIBRO A227

DE REGISTRO DE PROFESIONALES Y GRADOS



S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CECULAS

FIRMA DEL INTERESADO

YO, LIC. JESÚS ANTONIO ÁVILA CHALITA, NOTARIO PUBLICO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TRECE CON EJERCICIO EN ESTA CAPITAL.

CERTIFICO:

Que la presente copia fotostatica que consta de UNA fojas concuerda exactamente con el documento original. que se tiene a la vista y al que me remito. En fe de lo cual firmo y sello la presente Certificación en la ciudad de San Luis Potosí a los VEINTIDOS DIAS DE MAYO DEL DOS MIL.



LIC. J. ANTONIO ÁVILA CHALITA
NOT. P. B. NUM. TRECE, TITULAR